

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES  
CONTRATADO DOCTOR DEL ÁREA DE GENÉTICA  
PLAZA DL003983**

**I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.**

- I1.** Expediente académico (hasta 0,4 puntos).
- I2.** Relación de la Licenciatura (hasta 0,4 puntos).
  - i. Biotecnología, Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales 0,4 puntos.
  - ii. Farmacia o Química 0,3 puntos.
  - iii. otros, 0,2 puntos.
- I3.** Cursos de doctorado/Máster relacionados (hasta 0,4 puntos).
  - i. 0,3 puntos por tener cursos de doctorado en programas de Biología/Biotecnología/Bioquímica/Biología Molecular.
  - ii. 0,1 puntos en otros programas.
- I4.** Tesis Doctoral sobre temática relacionada (hasta 0,8 puntos). Se valorará tanto la relación de la tesis con el perfil de la plaza, como los indicios de calidad de la Tesis Doctoral.

**II. Docencia e investigación. Se considerará la calidad, y la relación con la plaza objeto de concurso, (hasta 4 puntos desglosados así):**

- II1.** Por actividad Docente (hasta 2 puntos).
  - II.1A. Actividad docente universitaria
    - 11.1A.1. Por actividad docente relacionada con el perfil de la plaza 0,5/24 créditos.
    - 11.1A.2. Por actividad docente no relacionada con el perfil de la plaza 0,1/24 créditos.
  - II.1B.- Actividad docente no universitaria (0,5 máximo).
    - 11.1B.1.-Tiempo parcial relacionado, 0,3 puntos/año.
    - 11.1B.2.-Tiempo parcial no relacionado, 0,02 puntos/año.
    - 11.1B.3.-Tiempo completo relacionado, 0,5 puntos/año.
    - 11.1B.4.-Tiempo completo no relacionado, 0,1 puntos/año.
- II2.** Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.
  - II.2.1. Trabajos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.
    - II.2.1.1.-Artículos publicados en revistas internacionales indexadas o patentes 0,2 puntos/ítem.



II.2.1.2.-Comunicaciones a congresos internacionales, 0,02 puntos/comunicación hasta un máximo de 0,2 puntos.

II.2.1.3.-Capítulos de libro, 0,05 puntos/capítulo.

II.2.2. Trabajos de investigación no relacionados con el área de la plaza (artículos o patentes). Se valorarán sólo los artículos publicados en revistas internacionales indexadas, 0,05 puntos/ítem.

II.2.3. Estancias en el extranjero para trabajos de investigación relacionadas con el perfil de la plaza. Hasta 0,4 puntos (0,1 por año o fracción).

### III. Otros méritos, (hasta 1 punto) desglosado así:

III.1. Otras titulaciones, (hasta 0,1 puntos). Se considerarán únicamente aquellas titulaciones de carácter oficial que tengan alguna relación con el perfil de la plaza.

III.2. Cursos y cursillos recibidos, (hasta 0,1 puntos). A razón de 0,02 puntos/curso).

III.3. Actividad profesional, (hasta 0,8 puntos).

### IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión. Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.



**COMPOSICIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN GENÉTICA**

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Área de conocimiento: Genética

Plaza: DL003983 Profesor Contratado Doctor

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
<b>Presidente/a:</b> Dña. Inés Canosa Pérez Fragero	<b>Presidente/a:</b> D. Guillermo Repetto Kuhn
<b>Vocales:</b> Por el Departamento: D. Rafael Rodríguez Daga Dña. Silvia Salas Pino D. Andrés Garzón Villar	<b>Vocales:</b> Por el Departamento: D. Aroa López Sánchez D. Francisca Reyes Ramírez D. Ramón Ramos Barrales
<b>Representante de los Trabajadores:</b> D. Donaldo S. Arteta Arteta	<b>Representante de los Trabajadores:</b> D <sup>a</sup> . Elisabeth Rodríguez Bies
<b>Representante de los Estudiantes:</b> D./D <sup>a</sup> . ___	<b>Representante de los Estudiantes:</b> D./D <sup>a</sup> . ---

Código Seguro de Verificación: 19b6yf/luKCqTwe/mv2Z4jLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:  
<https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	15/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	19b6yf/luKCqTwe/mv2Z4jLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3

